

ACUERDO N°2262/2017

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. LUIS FELIPE MUJICA TORO

Cargo: Coordinador Consejo Industrial.

Dependencia: División de Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Lima - Perú. Participar en el “Curso Regional de Capacitación para el fortalecimiento de capacidades en Aplicaciones de Fuentes Selladas en el Escaneado Gamma de Columnas de Procesos Industriales”, curso organizado por Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).

Período: Del 15 al 21 de octubre de 2017.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La tomografía (imagen desde planos de densidades) Gamma y los sensores basados en emisión y detección de gamma son herramientas muy valiosas para el control de procesos, detección de objetos, para industria minera y la manufactura y procesamiento industrial.

La participación del Sr. **Luis Mujica** en este curso permitirá profundizar y actualizar conocimientos en el tema, con el propósito de aportar en futuros proyectos que tenga la CCHEN.

SR. MIGUEL ÁNGEL ARAVENA GONZÁLEZ

Cargo: Inspector de Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Montevideo - Uruguay. Participar en la “Primera reunión proyecto cultura de seguridad en instalaciones de radiografía industrial”, reunión auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 22 al 27 de octubre de 2017.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El proyecto trata sobre el desarrollo e implementación de un programa de cultura de seguridad a una empresa del área de radiografía industrial.

La metodología de desarrollo e implementación, así como también los resultados pueden ser usados para la aplicación de la cultura de seguridad a las empresas de radiografía industrial presentes en el país.

El Sr. **Aravena** será el encargado de desarrollar la implementación de un programa de cultura de seguridad en una o varias empresas de radiografía industrial y evaluar los resultados para a posterior proponer un plan de implementación a nivel nacional a las empresas del rubro.

LORENA ANDREA MARIANGEL QUIROZ

Cargo: Evaluador e Inspector de Instalaciones Nucleares y Radiactivas

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Ciudad de México - México. Participar en “Curso Regional de Capacitación sobre el Control Reglamentario de las Instalaciones de Ciclotrón para PET-CT”, curso auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) de México

Período: Del 14 al 29 de octubre de 2017.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

Este curso, de carácter extraordinario, permitirá a la Srta. Mariangel adquirir e intercambiar conocimientos técnicos en los procesos de licenciamiento y el control regulatorio aplicables a ciclotrones, permitiendo fortalecer las evaluaciones de seguridad e inspecciones que a la fecha la Srta. Lorena Mariangel realiza en los ciclotrones nacionales y apoyar nuevos licenciamientos proyectados en el corto plazo para este tipo de instalaciones radiactivas.

Atendiendo a la situación antes descrita, a la fecha de la invitación al curso (mayo de 2017) y a la ausencia de nuevas fechas previstas para la realización de un nuevo curso de similares características, se solicita considerar la participación de la Srta. Lorena Mariangel Quiroz.

Finalmente, es importante señalar que la participación de la Srta. Lorena Mariangel al curso antes citado, sólo será en calidad de alumna y no en representación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear ni del Estado.

2. MODIFICA ACUERDO N° 2258/2017 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

2.1. DEJA SIN EFECTO COMISION DE SERVICIO:

Deja sin efecto la Comisión de Servicio a Madrid - España, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2258/2017, del funcionario **SR. CRISTIAN PEDRO SEPULVEDA SOZA**, programada a contar del 29 de septiembre al 8 de octubre de 2017, debido a imprevistos de fuerza mayor que enfrentaron los organizadores del evento en España y que los llevó a suspender la actividad.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°2262/2017

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 18/2017
Santiago, 22 de septiembre de 2017**

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....